

SESIÓN DE INSTALACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
COMISIÓN EDILICIA HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

09 de octubre de 2018

Presidente de la Comisión: Buenos días compañeros y compañeras integrantes de esta comisión edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy una cordial bienvenida a esta la sesión de instalación de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para el periodo constitucional 2018 a 2021, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, me permito verificar si existe quórum legal pasando lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora vocal	Claudia Gabriela Venegas Sánchez	Presente
Regidor vocal	José Francisco Martínez Gabriel	Presente
Regidor vocal	Catarino Olea Velázquez	Presente
Regidora Presidente	Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo	Presente

Al momento se encuentran presentes 4 integrantes de 4 integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio Municipal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 2:08 horas del día 9 Nueve de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

A continuación me permito someter a consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Declaratoria Oficial de Instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal;
- 3.- En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, tengo a bien hacer la designación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- 4.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión.
- 5.- Clausura

Si estamos de acuerdo por favor levantamos la mano: **APROBADO**

Pasando al primer punto del orden del día ya se procedió a tomar lista de asistencia, por lo que pasamos al segundo punto del orden del día, que tiene que ver con la Declaratoria Oficial de Instalación de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. lo anterior de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco y dando cumplimiento al mismo procedo a instalar de manera oficial la Comisión Hacienda y Patrimonio Municipal., siendo las 14:09 horas del día 09 de octubre del 2018, existiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la misma, la cual desahogará los turnos que le sean remitidos por el Pleno de Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco para el periodo 2018-2021 ajustándonos al marco de lo dispuesto por el artículo 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 43, del Reglamento Interno para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en correlación con los artículos 79, 49 fracción XI, 149 fracción II, 152 fracción IV, V, VIII, 108 fracción V, 177, 184, fracción III y 272 fracción IV, Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

Pasando al tercer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 74 fracción II del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se propone que el C. Pedro Javier Silvestre Rocha para que asuma el cargo de Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia para que auxilie con los trabajos de esta Comisión y desempeñe las facultades establecidas en el artículo 76 del Reglamento ya mencionado.

Pasamos al cuarto punto del orden del día que tiene que ver con el señalamiento del día y hora de la próxima Sesión de Comisión, por lo que se deja abierta la fecha, y en su momento se convocara por escrito para continuar con los trabajos que la Secretaria General del Ayuntamiento y el Pleno del Ayuntamiento nos turnen; muchas gracias a todos por su presencia.

Quinto punto del orden del día Siendo las Catorce horas con Once minutos del día 09 cinco de octubre del 2018 dos mil dieciocho y, se da por concluida la presente Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal., gracias a los presentes.